

EL DIARIO DE MADRID

AÑO I

Director, J. CEBALLOS TERESI

Jueves 24 de Marzo de 1910

Gerente, JULIÁN GARCÍA

NÚM. 10

SUSCRIPCION: Madrid, 1 peseta al mes; provincias, 5 pesetas trimestre; 18 pesetas año; Extranjero: Unión postal, 35 pesetas año, y los demás países, 50 pesetas año.

= PERIÓDICO DE LA TARDE, POLÍTICO, FINANCIERO Y LITERARIO =
OFICINAS: SAN MARCOS, 33 DUPLICADO - APARTADO NÚMERO 405 - TELÉFONO NÚMERO 3.145
25 EJEMPLARES, 0,75 PESETAS NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS: Segunda plana, 3 pesetas línea, tercera plana, 1 peseta línea; cuarta plana, 0,25 pesetas línea. Todo anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de Timbre. Descuentos convencionales por meses y mayores plazos.

EL DIARIO DE MADRID no se publica los domingos.

ANTE UN CUADRO DE MOUNKASSI

“Cristo ante Pilatos,”

¿Quién no se conmueve ante la obra maestra del célebre pintor húngaro?

¿Quién no se siente invadido de un santo amor al arte al contemplar con ojos de filósofo, de sociólogo, de jurista y de político ese inmenso cuadro, esa obra maestra del pensamiento humano, que ha recorrido el mundo en triunfo, que hizo pensar a todos los hombres, ante ese drama eterno que se repite y se repetirá siempre, y que se titula «Cristo ante Pilatos»?

El pretor hallase sentado en su sitio; el dorso de una mano sobre la palma de la otra. Su mirada es vaga, indefinida, imprecisa. No le importa nada, ni nada le preocupa la presencia de Jesús. Endurecido en el oficio, despegado de los dolores del prójimo, harto de correr tierras, de contemplar gentes diversas y diversos usos, a él nada se le da de la presencia de un delincuente. ¡Ha visto tantos! ¡Ha presenciado tantos! ¿Qué juez, cuando llega al término de su carrera, se acuerda de los fallos que pronunció, de las sentencias que firmó, ni de los infelices que condenó, ni de las consecuencias de las condenas?

Frente al pretor, como figura esencialísima del drama, se halla Jesús, vestido de túnica blanca, iluminada su divina faz por la idea sublime del Cristianismo, por la idea de la redención. Aunque hijo de Dios, Él padece como hombre; pero es tan grande su misión, tan alta; tiene tal convencimiento de que la semilla arrojada por Él habrá de fructificar, de derramar un mundo viejo, carcomido, caduco, podrido, que, a pesar de mostrarse respetuoso con el juez y con las leyes, se ve en la apostura de su cuerpo, en su ademán y en las líneas finísimas pero seguras de su rostro, que no vacila un instante. Sabe que ha de ser condenado; pero sabe que su divina sangre, al ser derramada, cimentará una Iglesia, un mundo nuevo, derrocará una civilización y levantará del polvo a los esclavos. Sabe que es necesaria su muerte para que la redención del género humano se efectúe, y se mantiene con entereza ante su juzgador; porque después de su sentencia, los pobres, los miserables, los caídos, los vejados, los expoliados, los explotados, los oprimidos, tendrán una personalidad, serán hombres, y lo serán, porque habrá de modificarse la psicología humana, porque habrá de invadir el corazón de los hombres la compasión, la clemencia; porque habrá de aparecer en las sociedades ese inefable bien, ese bien que no tiene límites y que se llama la Caridad. Y así como en la piscina probática levantará del polvo al paralítico, a aquel que se pasaba años y más años tendido en su lecho, pasando por encima de él las multitudes egoístas, sin que ni una buena alma le tuviera lástima y le sumergiera en el agua que devolvía la salud, hasta que Jesús le dijera: «Carga con tu lecho, y anda», así, al comparecer acusado como reo de un delito de Estado, que predica otras doctrinas que no son las de los fariseos y las de los escribas, comparece con serenidad, con firmeza, pero sin al tizeo.

Sigamos describiendo el cuadro.

A la izquierda de Poncio Pilatos se hallan sentados, más que sentados arrellanados, los doctores, los escribas, los fariseos, los que piensan que el Estado tiene siempre una misma forma, los que reconocen toda idea nueva, los que representan la intangibilidad del egoísmo, la inviolabilidad de los intereses creados, la petrificación de la tiranía, de la barbarie, de la injusticia, cubiertos con el ropaje de la legalidad, con el disfraz de lo justo; los que creen, como Aristóteles, que en el mundo son indispensables los esclavos; que para que unos huelguen y gocen y se regodeen y refocilen, ha de haber otros que vivan y respiren el aire de los tugurios, padezcan hambre, frío, desnudez, aguanten en sus cuerpos el bochorno de la canícula, transformen la materia, siguen las mieses, labren la tierra, arranquen de sus entrañas los metales, carden las lanas, tejan los vestidos, para ellos andar desnudos; edifiquen palacios, para ellos no tener sino un zaguami para tirar sus huesos buscando descanso.

Si. A la siniestra mano del pretor se halla la usura, la envidia, la vileza, la dureza de corazón, el menosprecio de la personalidad humana, la ausencia total de amor al prójimo, hasta el desconocimiento del prójimo, puesto que los hombres están clasificados, y hasta marcados, para saber de quién son propiedad.

Y estos malvados representan la ley, el Poder constituido, lo intangible, lo inmovible, aquello a que no puede tocarse? A la derecha mano del pretor se hallan otros doctores fanáticos, bestiales, temperamento de energúmenos; están de pie, porque su intemperancia y su intolerancia les privan de estar sentados; están de pie, alargando cuanto pueden su elevada figura,

porque no quieren perder ni una palabra, ni un gesto, ni un detalle del drama que se desarrolla a su vista; están de pie, para azuzar con su mirada candente, rabiosa, con su voz estridente, la apatía, la serenidad o la indiferencia del juzgador; están de pie, porque sienten el escalofrío de los sanguinarios, de los crueles, de los desequilibrados, al ver entre las garras de la justicia al que se atreve a blasfemar del Estado y de las doctrinas del Estado, y al que pide algo mejor, menos duro, menos cruel, más generoso, más humano para los hombres.

Los de la izquierda del pretor, los sentados, los que creen que ellos son eternos, que sus crímenes y sus iniquidades deben perdurar, que perdurarán eternamente, miran a Jesús con ironía despreciativa, miran a aquel pobre hombre como a un loco, sin creer ni por un solo momento que su doctrina tenga importancia, ni pueda conmover a nadie, ni menos fructificar: son la fiel representación de los grandes satisfechos de la tierra, de los que no consideran semejantes a los que no son ricos, y les parece justo que sigan siendo eternamente parias, eternamente vejados por un Estado necio, cruel, representado por concusionarios, por publicanos, por malversadores de caudales públicos, por los hábiles, por los bribones, por los que hacen granjería de todo, y todo lo venden y todo lo compran.

Los de esta mano, no sueñan ni aun remotamente, con que en la clepsidra y en el reloj de sol y en el de arena, se marcó ya la última hora de un mundo caduco. Son los retrógrados, los necios, los de cerebro estrecho revestido como los túneles; son el *missionismo*, la inmovilidad, el *statu quo*; son el obstáculo, la tremenda montaña, que ha de socavar toda evolución, toda idea, todo progreso, retrasando el bienestar humano, y dando origen a los crímenes políticos, a las guerras civiles y sociales y a todas las hecatombes de la Historia, hasta el punto, de que no pueda dar un paso la Humanidad sin chapotear en la sangre y en el lodo, sin que haya miles de hombres que no sientan el corazón lacerado, y no hayan sido presos, perseguidos, extrañados de su patria, confiscados sus bienes, empujados los suyos a los horrores del hambre y de la prostitución, sólo porque se atrevieron a discurrir de una estructura social que luego que los condenaron se modifica en el sentido que ellos pedían, o de una ley imperfecta, que se perfecciona, después que llegan a bienaventurados, padeciendo persecución por la justicia.

A estotra mano, a la derecha del pretor, están los fanáticos, los malvados intolerantes, los que no trasigen con más idea que la suya, porque ella es impecable, porque ella es la suma perfección, la perfección suprema, ¡cómo si en ninguna obra humana pudiera existir la perfección, máxime tratándose de leyes, de estructuras sociales, de concepciones del Estado! ¡Cuando todo es mudable!

Frente al pretor, detrás de la figura divina de Jesús, se hallan los sayones romanos contentiendo con la cuja de la lanza al populacho, y este conglomerado de hambrientos, de desarraigados, de mugrientos; esta masa amorfa de esclavos, de embrutecidos, de bárbaros, de soeces, de encanallados, de ignorantes, de irredentos, se ponen en las puntas de sus pies descalzos, alargan cuanto pueden el cuello, crisan los puños, y con boca descomunalmente abierta en forma de óvalo, separadas un palmo una de otra las dos quijadas, mostrando unos dientes horribles, gritan: «¡Suelta a Barrabás! ¡Suelta al ladrón Barrabás! ¡Danos a Barrabás, y crucifica a Jesús de Nazareth!»

El pueblo, la muchedumbre, en el cuadro de Mounskassi, como en todos los tiempos, como ahora pide la muerte de los que vienen a redimirle.

Y Pilatos, hombre despreocupado, despreocupación adquirida por el roce y el desgaste con varios pueblos y diferentes civilizaciones, impasible ante la escena que se representa a sus ojos, no dándole gran importancia, pues a sus ojos, ciudadano romano, no la tiene, ni le importa nada aquella canalla, ni aquella gente fanática, ni aquellas preocupaciones necias, dispuesto casi a perdonar a Jesús, al oír los gritos del populacho ebrio, que quiere la libertad del malvado y la condena del Redentor, temeroso como político, como lo son los histriónes de todos los géneros, de que el populacho no los considere, no los aplauda, temiendo desagradar a Tiberio y perder su destino, se encoge de hombros y dice para su fuero interno: «¡A mí qué me importa Jesús ni Barrabás! ¿Queréis una víctima? ¡La tendréis!»

Y aquí dejamos el recuerdo del hermosísimo cuadro de Mounkassi, que fué comprado por un judío en 500.000 francos, comerciando después con él, alquilándolo para celebrar Exposiciones públicas a franco la entrada, y de cuyas Exposiciones, y de otros pueblos cultos, obtuvo 2.000.000 de francos de ganancia; para recorrer nuestra memoria, y ver el número de doctores de la ley, de fariseos, de escribas, de pretores, de Poncios y de políticos ruines y malvados que hemos conocido, y que serían capaces, por un puesto, por un acta, por un destino, por conservar una cartera o una presidencia, de encarcelar, de matar, de extrañar, de desterrar, de perseguir y de

crucificar al Hijo de Dios, porque el populacho no le gritara, no lo hiciera caer en desgracia con su Tiberio; de fanáticos y de degenerados que cometerían toda clase de infamias y de tropelías, por no soltar el Poder; y son tantos, tantos, que nos falta espacio para nombrarlos a todos; y nosotros, que somos la suprema galantería, no queremos, por omisión involuntaria, malquistarnos con ninguno.

DOMINGO ALVAREZ.

ECOS DEL PAIS

PALENCIA.—El *Diario Palentino* da detalladísima cuenta de la distribución hecha por la Junta provincial de auxilios, de las 55.000 pesetas enviadas por el Gobierno de su majestad para socorrer a los damnificados por las inundaciones de Noviembre próximo pasado en la ciudad palentina.

VIGO.—El *Faro de Vigo* da cuenta del cariño y entusiasmo recibimiento que se ha hecho en aquella población al presidente del Consejo de Administración del ferrocarril de Santiago a Pontevedra, D. Claredon Hyde.

Una Comisión del Fomento del Turismo visitó al Sr. Hyde en el hotel Continental, donde se hospedaba, recibiendo del presidente del Consejo del ferrocarril de Santiago que introduzca grandes mejoras en él, prometiendo hacer todo cuanto pueda, para complacer a los viganeses, el Sr. Hyde.

GIJÓN.—El *Noroeste* se ocupa del *boycott* que la Sociedad de obreros «La Resistencia» ha declarado a la Empresa del ferrocarril de Langreo, y de las últimas reuniones celebradas por éstos en las que se acordó unánimemente seguir ejerciendo el *boycott*. La autoridad ha empezado a hacer gestiones para ver de solucionar el conflicto.

SORIA.—*Noticiero*, en un artículo muy sentido, dice que el hambre está obligando a emigrar de España a millares de obreros. Se lamenta que estas gentes no lleguen a las alturas gubernamentales para que éstas tratan, por lo menos, de evitar la emigración.

ZARAGOZA.—El *Diario de Avisos* aplaude el labor de D. Basilio Paraiso en su expedición comercial a Marruecos, y cree que será benéfica para España.

BARCELONA.—El *Diario del Comercio* publica un artículo del presidente del Fomento, en el que trata de la crisis económica de Cataluña y la industrial de Barcelona, achacándola a infinidad de causas, siendo las principales la pérdida de las colonias, la política protestaria, el individualismo y la falta de cultura económica.

MÁLAGA.—La *Unión Mercantil*.—Una Comisión compuesta de varias Corporaciones visitó al vice presidente de la Diputación, a fin de que aquel Centro no ponga obstáculo a la reunión que se proyecta celebrar sobre el planteamiento de bases prácticas para la sustitución del impuesto de Consumos.

El Sr. Chinchilla encontró muy justa la petición, y ofreció hacerla suya.

JAEÉN.—El *Liberal*. Censura enérgicamente a los panaderos por el aumento injustificado en la venta de pan, y anuncia una campaña en favor de los intereses del vecindario.

BILBAO.—El *Liberal*.—Los obreros ocupados en la descarga del vapor *Jovellanos*, que atracaba en el muelle de Ripa, se han declarado en huelga.

En su vista se dedicaron a la descarga de carbón varias mujeres.

El *Noticiero* se felicita de los términos de concordia en que se han colocado los comisionados de Sevilla y Bilbao en el pleito de las Exposiciones. Excita al Ayuntamiento para que redoble las actividades e introduzca en la capital las reformas que sean necesarias para que se halle en las debidas condiciones en la época en que sea abierta la Exposición.

EN LA CIUDAD LINEAL

Un día de aviación.

Una fiesta agradabilísima por todos conceptos fué la celebrada ayer tarde en el Parque de Aviación de la Ciudad Lineal. Las más lindas damas de nuestra aristocracia, distinguidos *sportmen* madrileños, el alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, el secretario del gobierno, y representantes de toda la Prensa madrileña, se reunieron ayer tarde en el aeródromo del kilómetro 7 de la carretera de Aragón.

Y es que, como en la Ciudad Lineal se hacen todas las cosas a lo grande, en cuanto se anuncia una fiesta en aquel hermoso paraje acude todo Madrid, convencido de que ha de pasar un día agradabilísimo y ha de presenciar una fiesta digna, hermosa.

A pesar de que ayer tarde sólo se trataba de unas pruebas, y para presenciarlas era indispensable la invitación, fué la concurrencia tan numerosa, que los organizadores se vieron negros para atender a todos los invitados.

Todos quedaron satisfechos de la aviación y de sus organizadores, que con su entusiasmo de siempre se multiplicaron para atender y obsequiar con *champagne* a los que tuvimos la dicha de asistir a tan hermosa fiesta.

A los invitados que subieron de Madrid, se unieron los invitados de la Ciudad Lineal. Allí vimos a los Sres. Soria, Mata, Ramonet, Cirajás, Martín, Dorado y muchos más, que harían esta lista interminable.

A las cuatro en punto hizo su aparición en el aeródromo el aviador D. Julián Mamet.

Mamet fué mecánico de Bleriot, el célebre aviador que atravesó en un monoplano de su modelo el Canal de la Mancha, y con él concurren a innumerables fiestas de aviación, pues el aviador francés ha sentido siempre profundas simpatías por su mecánico. Mamet tomó parte en la semana de aviación de Reims, distinguiéndose notablemente. En España, en Barcelona, realizó hace poco tiempo unas pruebas de aviación, alcanzando un gran éxito.

Ultimamente venía desempeñando la plaza de profesor en la Escuela de Aviación de Bleriot, en Pau.

Mamet es joven todavía, está fuerte y tiene grandes entusiasmos por la aviación.

A las cinco menos cuarto realizó Mamet su primer vuelo, utilizando un monoplano modelo Bleriot, tipo «Canal de la Mancha», de 25-30 caballos de fuerza.

En el primer vuelo se elevó a 60 metros, estando seis minutos en el aire, llevando una velocidad media de 65 kilómetros. Mamet fué aplaudidísimo.

Un pequeño accidente vino a deslucir, por

el momento, el trabajo de Mamet. En el segundo vuelo rozó con el cuadro en unas rocas, rompiéndose dos listones y los tirantes del monoplano, teniendo que tocar tierra. Afortunadamente, el aviador no recibió lesión alguna.

A las cinco y veinte volvió a volar Mamet, utilizando el aparato con que hizo las pruebas en Barcelona, adquirido recientemente por el distinguido *sportman* Sr. García Cames. Es también modelo Bleriot y tipo «Canal de la Mancha».

Dos veces intentó elevarse, sin conseguirlo. A la tercera lo logró, y elevóse a una altura grandísima. Cuando llevaba dos minutos volando, descendió Mamet a tierra, en la misma pista, siendo el descenso naturalísimo.

Mamet fué felicidísimo por las autoridades, la Comisión organizadora, los invitados y los representantes de la Prensa.

Pasado mañana sábado, se verifican en la Ciudad Lineal la primera fiesta de aviación para el público.

La Empresa ha puesto en los carteles anunciadores de la fiesta una nota de desafío, que dice así: «La Empresa apuesta 5.000 pesetas a que el vuelo de mayor altura se verificará en su aeródromo». Cuando menos, estas competencias siempre son benéficas para el público y para la aviación.

A las siete de la tarde estábamos de regreso en Madrid, alegres por el resultado de la fiesta, contentísimos con el aviador Sr. Mamet, y agradecidísimos a los organizadores, que tantas atenciones tuvieron para con sus invitados.

Ahora, a esperar al sábado, que es el primer día de aviación oficial.

TRAÑA.

ADIÓS

¡Adiós bella ilusión! ¡Ángel divino! que en momento infeliz, en noche aciaga, inocente, logreste sin querirlo, que de su lumba despertase un alma. Ya me espera el bajel en donde quiero bogar en mar de abrasadoras lágrimas... ¡Perdoname, si, loco, he profanado el sacrosanto altar de tu desgracia! ¡Jaz las velas que la mar azoten los lúracanes que en mi pecho estallan. En el obscuro cielo se reflejan las densas brumas que mi ser empañan. Y en el bramido de irritadas olas resuena el grito que rugiente escapa de un corazón, que ante el deber sagrado, ni el torpe miedo ni el dolor quebrantan. ¡Genios que perseguís mi derrotero! ¡Pronto! Cortad la poderosa amarra y arrancad esos hilos misteriosos que a mi bella ilusión me encadenaran. ¡Ya me veo cruzar con rumbo incierto, ennegrecido mar sin esperanza!.. Feliz sé si entre sus ondas hallo la dulce muerte, en mi fatal jornada.

ENRIQUE AMARÉ.

DE SEGUROS

«La Catalana».

La Memoria del ejercicio de 1909, publicada recientemente por esta Compañía, puede conceptuarse de un nuevo éxito en la marcha progresiva de sus negocios.

Cuenta esta Compañía, dedicada al seguro de incendios, cuarenta y cuatro años de existencia, y durante este tiempo ha sido el desarrollo de sus negocios de firme avance, como indica el siguiente cuadro:

Reserva estatutaria.	37.506,58	104.110,81	256.531,65	498.812,53	1.000.000
Reservas técnicas.	20.000	116.871,92	310.452,42	447.074,74	889.316,21
Capital asegurado.	133.178,231	217.286,141	480.721,235	551.140,482	1.250.923,410
Pólizas.	171.730,36	348.397,96	706.357,26	1.201.731,32	2.291.113,56
Años	1869	1879	1889	1899	1909

Prescindimos de hacer comparaciones de cifras, porque en él se aprecia a primera vista, y p sámonos a examinar la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*.

Hechas las deducciones correspondientes a gastos, siniestros, amortizaciones, reservas técnicas y de previsión, queda un beneficio líquido de pesetas 396.567,23, a las cuales se les da la siguiente aplicación:

A reserva estatutaria, 138.129,70; dividiendo a los accionistas, 157.950; al Consejo y Dirección, 59.485,08, y pasan a cuenta nueva las 41.002,45 restantes.

El dividendo repartido a los accionistas de 12,63 por 100, representa el 11,31 libre de impuestos, que es una renta bastante elevada, en comparación con la de otros valores industriales.

El fondo de liberación del capital, cuya renta figura en el balance por pesetas 390.565,95, queda distribuido como sigue: pesetas 250.000 a un desembolso equivalente al 5 por 100 del capital nominal, estampillando las acciones, y cuyo desembolso ha sido acordado en el acto, pesetas 110.565,95 a reforzar la reserva estatutaria, y el sobrante de pesetas 30.000 sigue en las mismas cuentas, hasta nueva aplicación.

A causa del fallecimiento de los Sres. D. Casimiro Girona y D. Fernando de Delas, ocurrido en el transcurso del ejercicio, la Memoria les dedica un sentido recuerdo por sus acertadas gestiones.

La situación sólida de «La Catalana», los elevados dividendos que reparte periódicamente y su buena administración, hacen que esta Compañía sea una de las que más prestigio gozan en el mercado de seguros.

F. BOLANT.

El problema del hambre.

Oferta de carne barata.

En la conferencia informativa dada ayer en el teatro Español, acerca del problema de la carne, por algunos profesionales y otras personalidades conocedoras del malestar económico nacional, que ya ha degenerado en verdadera hambre fisiológica, se evidenció una vez más que el ciudadano español no ingiere la cantidad suficiente de elementos nutritivos para compensar el natural desgaste orgánico, y que, como consecuencia fatal, es lógico se vayan depauperando en aterradora progresión las fuerzas vivas más necesarias al desenvolvimiento de la nación: la masa intelectual y la masa productora.

El dato—exacto por desgracia y para vergüenza nuestra—de que sólo una tercera parte escasa de los habitantes de este felicísimo país come carne, se puso nuevamente sobre el tapete en la citada conferencia. Ello es verdad. En poco más de un siglo, la ganadería española, la destinada a carnizar, en lugar de multiplicarse, como ha ocurrido en la casi totalidad de las naciones agricultoras y ganaderas, se ha visto reducida a la mitad. Únicamente la res de lidia merece toda suerte de atenciones, cuidados y selecciones. Y sin embargo, de este desmembramiento, de este desastre cierto, si examinamos las estadísticas, notaremos que somos nación exportadora de ganados, vacunos especialmente, y en no escasa proporción. ¿Quiere decir esto que comulgamos en el vegetarianismo? No; quiere decir sencillamente que los extranjeros, Inglaterra y Portugal en primer término, pagan mejor que nosotros las reses exquisitas y se las llevan; los ganaderos, por su parte, hacen bien en venderse las, puesto que los dejan, y encuentran así mayor lucro; ¿cuál sería el puritano que procediera de otro modo en su caso?

Si en vez de los rebaños de séres humanos que anualmente emigran acosados por el hambre y la desesperación, hubiera un número igual de rebaños de ganado inmigrantes, muy otro sería nuestro presente, y más venturoso el porvenir que leguemos a nuestros descendientes.

Madrid es una de las poblaciones españolas más sibaritas y que mejor se nutren. Pues bien: en Madrid el promedio del consumo de carne por habitante no alcanzará a 115 gramos diarios. El cálculo es conocido, pero no será inoportuno repetirlo: el sacrificio diario de vacunos en el matadero de la corte se aproxima a 300 (bajando en proporción al consumo de reses porcinas en la época de la matanza de éstas); calculando a cada vacuno un peso medio de 200 kilos, pesada la res en canal, tendremos un peso bruto, en kilos de carne, de 60.000, para distribuir entre los habitantes de Madrid, que, para que nos resulte el cálculo exacto, reduciremos a 500.000; pero como al hablar de 60.000 kilos de carne hay que tener en cuenta que un 25 por 100 de esta suma no es carne, sino hueso, sebo y piritras, y no olvidar, a la vez, que otro 10 ó 12 por 100 de la población—empezando por los tabajeros—ingiere individualmente mucho más de 125 y aun de 300 gramos diarios de carne, resultará, en fin de cuentas, que hasta la irrisoria cantidad de 125 gramos es puramente nominal.

El pueblo, pues, tiene derecho a no tolerar que continúe jugando con su estómago. El pueblo sabe que al desgravar los vinos se cometió el absurdo de hacer que pesara parte de ese gravamen sobre la carne; sabe que todos, Estado, Municipios, intermediarios, Compañías ferroviarias y arrendatarias, compiten en la noble tarea de imaginar gabelas y echar cargas y más cargas sobre artículo tan necesario para la vida; y ese pueblo, cuya voz es, como siempre ha sido, la voz de la justicia, se levanta clamoroso e irritado contra tanta iniquidad.

La principal de las conclusiones leídas y aprobadas en la conferencia ó, mejor dicho, mitin de tabajeros, de ayer, fué solicitar del ministro de Hacienda la libre introducción de las carnes que verdaderamente sean indispensables al consumo.

El DIARIO DE MADRID ha expuesto ya su criterio, favorable a este punto concreto, por considerarlo como una solución al problema. Claro está que la solución no sería el agrado de los ganaderos, y sin duda momentáneamente se lesionarían respetabilísimos intereses de algunas regiones; mas para los casos extremos como éste son las grandes resoluciones, y no es una locura imitar el sabio proceder de los consejeros romanos aceptando el daño de los mulos a cambio del beneficio de los más.

Falta, no obstante, analizar si las carnes americanas resultarán tan económicas como parece, sumándoles a su coste natural los tremendos gastos de transporte y otros infinitos que han de sufrir antes de llegar al consumidor; pero esta no es cuestión a tratar en este momento, ni dificultaría su precio la resolución del conflicto, aunque ello parezca un contrasentido.

Vamos a demostrarlo. Si el ganado introducido en pie ó refrigerado es barato, en su escaso coste tendrá la bondad, y barato se cotizará; pero aunque el coste resulte elevado, también se cotizará barato y abaratará a la vez el ganado indígena, puesto que habiendo gran concurrencia en el mercado, inmediatamente la ineludible ley de la oferta y la demanda surtirá su efecto.

Que alguien sufrirá la consecuencia de la presión a la baja que habría de hacer la mucha afluencia de ganado, ó siquiera el aumento de ganado, por escaso que tal aumento fuera? Claro, el vendedor; ¡mas allá él con sus intereses! ¡Eso al público no le importa!

Pero si le incumbe directamente que lo que haya de resolverse sea pronto; la intensidad del mal y sus crisis, que ya se suceden casi sin soluciones de continuidad, no dan tregua a largos expedientes, ni promesas, ni se curan con bellas lucubraciones retóricas. Se curan con carne barata.

Una carta de Grandmontagne.

En el mitin celebrado ayer por los tableros en el teatro Español, de que damos cuenta en el artículo anterior, fue leída la siguiente carta del Sr. Grandmontagne:

«Señor D. Pedro Niembro.

Mi distinguido amigo: Me pide usted mi opinión sobre el abaratamiento de la carne y la posibilidad de establecer la importación de este producto de América.

Hace algunos años escribí en el *Heraldo* varios artículos sobre el asunto, señalando la competencia de intereses que se establecería al pretender introducir aquí las carnes de América. Porque es el caso, que nuestros proteccionistas, que han triplicado el costo de la vida, quieren tener mercados en América, pero no toleran que los americanos tengan mercado en España. Y así no es fácil entenderse ni hallar base para concertar Tratados de comercio fundados en recíprocas conveniencias. Bueno prueba de ello es lo que está ocurriendo en el intento de Concerto con Cuba. La Tabacalera manda... Y es que aquí no dirigen los políticos. Los pobres políticos son unos muñecos dislocados, movidos por la cuerda de los monopolistas ocultos tras de la cortina. El día que el pueblo levante esta cortina observará que en Dinamarca oía a rosas.

Bueno... El problema de la carne es un poco complejo. En primer término, la ganadería europea está siendo vencida, y acabará de serlo del todo muy pronto por la ganadería de América y de Australia. Es un hecho fatal, irremediable.

En España tenemos un ejemplo manifiesto de esta decadencia. Los 22 millones de merinas que teníamos en el siglo XVIII han quedado reducidos a menos de tres millones. No hemos podido competir en los mercados laneros, y ha sido necesario comerse las ovejas antes que ellas nos comieran a nosotros. Nuestra preponderancia lanera de la Edad Media murió por sí misma.

Jovellanos, que fué en este punto un gran iluso, no creía en la desaparición de las merinas. «No haya miedo—exclamaba—de que nadie nos quite esta riqueza, porque nadie tiene nuestras dehesas y nuestros carneros merinos».

Nuestras dehesas! Jovellanos ignoraba la geografía americana; no sabía que, no ya nuestras dehesas, sino todo nuestro territorio, es un papel de fumar al lado de la inmensa extensión de los campos americanos, de aquel mar sorenado en pradera. Para Jovellanos, como para todos los gobernantes de su tiempo, América y Potosí eran sinónimos. Creía que la riqueza de América era puramente minera y de casos incógnitos; no veía, no vislumbraba que el porvenir de América era pastoril y agrícola.

Solamente la Argentina tiene hoy setenta millones de cabezas laneras y más de veinticinco millones de cabezas vacunas. Tronco originario de esta fronda lanar, fué un pequeño hatillo de merinas—ya lo dije en *El Imparcial*—que el capitán español Ortiz de Zárate llevó a las Pampas el año 1569. La multiplicación ha sido milagrosa, y el aumento próximo, dada la base actual, supera a toda fantasía.

Como se ve, nuestra mejor obra en América no corresponde a los virreyes, sino a los moruecos.

Europa no puede competir con la riqueza pecuaria australiana y americana. En América y en Australia críase y vive la oveja y la vaca con menor coste que en los campos del viejo mundo. Y débese principalmente a esto la evolución, en sentido de afinamiento, de la ganadería europea.

En Inglaterra y en Francia, sobre todo en Inglaterra, las cabanas no se dedican a sostener grandes rebaños, sino a obtener especies selectas que los ganaderos americanos compran a precios exorbitantes, para mejorar con la cría las razas pampas criadas a la intemperie. Al granjeo extensivo de América, responde Europa supeditando el número a la calidad, con el fin de lograr esas codiciadas castas destinadas a elevar el tipo de los rebaños ultramarinos.

Por un toro Durham, inglés, destinado para reproductor, para padre, se paga en Buenos Aires 20 y 30.000 francos, y 6 y 8.000 se pagan con frecuencia por los moruecos reproductores llamados «rambulet» y «lincoln». Europa no puede luchar en cantidad; tiene que luchar en clase.

En España no se ha podido mantener el número ni afirmar el tipo, iniciando la industria pastoril del ganado reproductor para exportarlo. Veo que en Galicia se alarman ante la posibilidad de la competencia de las carnes americanas. Galicia está en admirables condiciones para implantar, como en Inglaterra, el pastoreo intensivo, la cría de ganado reproductor con destino a la exportación a América. Allí, en Galicia, hay magníficas praderas, tendidas a la orilla del mar, al paso de los transatlánticos. Sólo necesitan adquirir buenos tipos y refinar incansablemente las razas. La hacienda que ahora envían a los mercados no vale nada en comparación de lo que valdrían las especies reproductoras que podrían obtener. En Galicia debía surgir esta gran riqueza. Por la estructura del territorio, por la gran laboriosidad de sus habitantes, por las constantes relaciones de América, es la región mejor preparada para este granjeo intensivo. Sólo hace falta estudiar un poco la manera de implantarlo.

Pocas palabras ahora sobre la importación de carnes americanas. El problema, como usted sabe, se divide en dos partes: en importación de animales vivos, y en importación de carne muerta, congelada, en frigorífico, como se lleva a Inglaterra. La Argentina exporta, entre animales vivos y carne congelada, por valor de unos cuatrocientos millones de francos.

Primer punto: según los ensayos de importación de animales vivos a España, realizados por los Sres. Irujo y Uribe, ganaderos americanos, o mejor dicho, vascongados, establecidos en la Argentina, cada novillo traído a España tiene un gasto, por transporte, derechos de Aduana, seguro, etc., de 330 pesetas. Y asimismo la carne, en animales vivos, importada de allí sale, según Uribe, un 15 por 100 más barata que la que aquí se vende. Es ocioso todo comentario. ¿Qué género de impuestos, qué nube de intermediarios influirán para que la carne de Ultramar, con un recargo de 330 pesetas por cabeza, resulte a un precio más bajo que la suministrada por nuestros abastecedores?

Segundo punto: la carne en frigorífico, la que consume Inglaterra de la República Argentina, cuesta la cuarta o quinta parte que la expendida aquí. Según Uribe, no pasan en España de tres millones las personas que comen carne en abundancia. Implantada la importación en frigorífico, ascenderían a diez o doce millones los habitantes que podrían consumirla a todo pasto.

Ahora bien; ¿se optará porque puedan comer carne en abundancia doce millones de españoles, o se decidirá defender los intereses de una ganadería precaria é insuficiente? Tal es la cuestión.

Yo creo que el frigorífico no perjudicaría a nuestra ganadería, como no la perjudica en Inglaterra, pues siempre habría consumidores para la carne que el país produce. La razón que me induce a sentar este aserto, estriba en que las clases pudientes no cambian fácilmente de gustos y costumbres. El consumo de la carne congelada se extendería entre el pueblo, condenado a secular vigilia.

La importación de carnes congeladas requiere aquí organizar los transportes. Hay que instalar vagones frigoríficos en todas las líneas, como se hace en Inglaterra y se está haciendo en Francia. Pero todo esto es un po-

co complicado para expuesto en una carta escrita al vuelo, en medio de múltiples tareas.

Tales son, en síntesis, las observaciones y juicios que puedo ofrecerle. Y ahora usted, como carnicero y como federal, verá si es posible confederar la carne.

No es la carne mal lazo de contratratación hispanoamericana. Pero no hay que olvidar que, según el filósofo Collins, los disemientos de familia ocurren siempre en el comedor.

El traer aquí la carne animal de América quizá evitara que mandásemos allá la carne humana...

Disponga de la inutilidad de su buen amigo y seguro servidor,

FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

San Sebastián, 20-3-1910.

EL MONUMENTO A CERVANTES

El año 1905 se dictó por el ministerio de Instrucción pública un decreto mandando erigir en Madrid un monumento en honor de Cervantes, monumento que habrá de costearse por suscripción pública.

Ha pasado cerca de cinco años, y no se ha hecho absolutamente nada en este asunto.

El conde de Romanones, entrado de este abandono, ha dado órdenes para que, sin pérdida de tiempo, se active el expediente y se proceda a cumplir el decreto de 1905.

En su consecuencia, se nombrará en seguida la Comisión o Junta para abrir la suscripción, hacer propaganda, recaudar fondos, etc., etc. Para la construcción del monumento se abrirá concurso entre los artistas españoles, bajo las condiciones que fijará la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, determinará el lugar del emplazamiento, y una Comisión formada de tres académicos de la Española y tres de la de San Fernando, presidida por el ministro, se encargará de la aplicación de los fondos recaudados.

Estas resoluciones serán, sin duda, bien recibidas por todos los admiradores de Cervantes, que forman legión innumerable.

La suscripción se encabeza por una partida de 35.000 pesetas, que existen en el ministerio, procedentes de una batalla de flores celebrada hace ya algunos años con este objeto.

POR LOS ESCENARIOS

Chismografía teatral.

El reglamento de espectáculos prohíbe a las Empresas teatrales celebrar funciones los días del miércoles, jueves y viernes santos. Y los empresarios, siguiendo una inveterada costumbre, en vez de dar descanso, que bien lo necesitan, a sus actores, dedican esos tres días de suspensión forzosa a ensayar las obras nuevas con que han de volver a abrir sus puertas al público el sábado de Gloria, y las que están para estrenarse en los primeros días de la temporada de primavera, que empieza el sábado de Gloria y termina, generalmente, a fines de Mayo o primeros de Junio, salvo la catedral del género chico, donde la temporada termina a fines de Julio, y a veces a primeros de Agosto.

Conociendo estas costumbres de nuestras Empresas teatrales, y aprovechando las amistades con que cuenta el que esto escribe en casi todos los teatros madrileños, juzgamos interesante hacer, en la noche de ayer miércoles, primer día forzoso de suspensión de funciones, una visita por los escenarios de nuestros coliseos para conocer el plan de campaña de los empresarios en esta segunda temporada teatral, y enterarme de los chismes y cuentos que nunca faltan entre bastidores.

Y decidido a poner en planta mi proyecto, pían pío tomé la calle del Príncipe, y di con mis huesos en el antiguo corral de la Pacheca, hoy gran teatro Español. Allí nos encontramos al excelente actor cómico Rafael Ramírez, que en unión de sus compañeros se hallaba ensayando la comedia *Agua de Mayo*, de los hermanos Cuevas, para su beneficio, que se celebrará el lunes 28 ó martes 29.

La empresaria y primera actriz, señora Cobena, hablaba en un rincón del escenario con un amigo de la casa.

Por palabras sueltas que llegaron a nuestros oídos nos enteramos de que la eminente actriz se mostraba muy satisfecha de la actual temporada y de que ésta toca a su fin, siendo casi seguro que terminará, lo más tarde, el día 3 de Abril.

Desde el Español nos trasladamos a la catedral del género chico. Los empresarios de Apolo, Sres. Arregui y Arreui, estaban muy preocupados. Según nos dijeron, el motivo de su preocupación era el no encontrar un sustituto digno de Carreras.

En un principio pusieron sus ojos en Vidgain; pero no les llegó a convencer con sus trabajos el simpático actor, y bien pronto cambiaron de parecer. Ahora parece ser que los tiros se dirigen a Pepe Angeles, y si éste no cuajara, se da por seguro que Peña, el actor cómico de Esclava, cambiará la temporada próxima el marco escultural del pasadizo de San Ginés por el del coliseo de la calle de Alcalá.

Mientras resuelven lo de la sustitución de Carreras, los Sres. Arregui y Arreui disponen a la carrera un estreno, en el cual tienen todos, empresarios, actores y tramoyistas, puestas sus esperanzas. Se trata de una zarzuela cómica, en un acto y cinco cuadros, titulada *El amo de la calle*. Los nombres de los autores permanecen aún en el mayor misterio.

El sábado de Gloria se reanudarán las representaciones con las aplaudidas obras *Juegos malabares*, *La muñeca ideal*, *La maja* y *Juegos malabares*.

En la compañía no se ha registrado alta ni baja alguna.

En la Princesa, los tramoyistas no dan descanso a las manos colgando el decorado para el domingo 27, que debuta la compañía de ópera vienesa.

La Empresa Guerrero-Mendoza está de enhorabuena, pues el abono es grande y aristocrático.

Ya estamos en el Gran Teatro. En el antiguo coliseo de Berriatúa se han registrado varias novedades en los tres días que llevan ya sin función, pues las suspendieron el pasado domingo.

En la lista de compañía, como refuerzo, se registran el alta de las bellas hermanas Rosales (Trinidad y Manuela), de Pepita Alcega, de Conchita García, y de los Sres. Sotillo y Sánchez del Pino. El refuerzo no es muy bueno; pero, dónde van a encontrar los directores artísticos primeras tipes que quieran ser unas segundas distinguidas?

¿Ni en Elche!

La Ursula López se haya allí apartada de todas las compañeras, triste y mustia. La tiple del automóvil ha llevado un desengaño atroz; ella esperaba contar las representaciones por llenos, alcanzar delirantes ovaciones todas las noches, y a la terminación de la función tener que pedir auxilio a Alanís, para que sus admiradores la dejaran tomar su automóvil y dirigirse a descansar a su domicilio. Y, desgraciadamente para ella, todas sus ilusiones; todos sus sueños de color de rosa los ha venido a echar por tierra la triste realidad, pues ni las representaciones se cuentan por llenos, ni se aplaude el trabajo de la Ursula, ni nadie la espera a la salida del teatro... ¿Cualquier tiempo pasado fué mejor?

¿No es verdad, doña Ursula?

Las obras nuevas que se ensayan en el Gran Teatro son: *El país de las hadas*, letra de Perrin y Palacios y música del maestro Calleja, y *La*

corca blanca, libro de Jackson Veyan y Roso, con música de Saco del Vallo y Crespo.

Si *La corca blanca* no agrada a los morenos, no será por falta de padres.

¡Plarl! ¡Cuántos recuerdos evoca en nosotros la alegre *bomboniera* de D. Cándido! ¡Allí perdemos a dos amigos del alma, dos hermanos; mejor que dos amigos; dos padres, mejor que dos hermanos... ¡Romea! ¡Rodríguez!

¿Qué tiempos aquellos! Pero dejémoslos de sentimentalismos, que no se trata aquí de llorar nuestros pasados tiempos, ni nuestros amigos perdidos, sino de contar a los lectores de EL DIARIO DE MADRID los proyectos de empresarios y las habillitas de los actores.

Un actor graciosísimo de una vis cómica deliciosa y una naturalidad encantadora, debutará en el teatro de la Corredora el sábado de Gloria. Me refiero al gran Mariano de Larra que, cual hijo pródigo, vuelve a sus lares de donde falta la friolera de diez años.

En estos dos lustros, Larra no ha parado de trabajar. En unión de Balaguer, durante los ocho años últimos, a actuado en los principales teatros de España. En esos años ha representado 8.321 actos de comedias; ha visto ingresar en las Cajas de la Compañía 2.694.000 pesetas, y ha pagado a nuestros autores la friolera de 25.000 duros. El beneficio líquido obtenido por Larra y Balaguer lo calculan en 90.000 pesetas.

Larra se presentará al público madrileño con las obras *González y González* y *El cascabel al gato*, hace años no representadas.

Con Cándido y el amable Ybáñez esperan sonrientes el debut de *Marianito*.

¡Bien venido, y mucha suerte deseamos al gran actor!

Veamos lo que pasa en el templo de la sicilipsis.

León empuña la batuta, y la orquesta preludia un delicioso dúo. Se está ensayando la ópera *La alegre Doña Juanita*, que se estrenará el sábado de Gloria. El cartel lo completarán *La Corte de Faraón*, *El bebé de París* y *Ninfas y satiros*.

En la compañía seguirán actuando la bella Julia Pons, la arrogante Carmen Andrés, la hermosa Soledad Alvarez.

«A propósito de Soledad Alvarez: ¿es verdad que nos abandona y regresa a América?» pregunté a un actor de la compañía.

El hombre sonrió, nos miró con ojos maliciosos y nos dijo muy afablemente:

«La Alvarez no abandona Esclava; está muy satisfecha de la Empresa y de sus compañeros; él, público la mima y la aplaude, y León cuenta con ella para la temporada próxima. Es verdad que una Empresa mejicana la ha ofrecido seis meses de contrato, mil ochocientos pesos de sueldo y un beneficio; pero, créame usted, la Alvarez figurará en el elenco de Esclava de la temporada próxima».

Di las gracias a mi amable comunicante, y nos trasladamos al antiguo Capellanes, hoy teatro Cómico.

La bella Loreto y el simpático Chicote están radiantes de alegría; la temporada no puede ser más beneficiosa artística y administrativamente hablando. Hay varias obras nuevas en cartera; pero todavía tardarán algo en estrenar, pues *Los perros de presa* siguen dando lo suyo.

Una baja y dos altas se registran en el cuadro de compañía de Martín. La baja es la del Sr. Morcillo; las altas, las de la señora Loza y el Sr. Muro.

El martes 29, estreno de la zarzuela dramática, de nuestros queridos amigos Linares Becerra y Burgos, titulada *Los ojos vacíos*.

No hay más novedades en el teatro de la calle de Santa Brígida.

En Novedades sigue el pleito pendiente entre la Administración judicial que viene explotando el popular teatro; el Sr. Aedo, que quiere volver a ser el amo y el primitivo empresario y verdadero dueño del teatro, por el contrato tan leonino que tiene firmado con el dueño de la finca y comerciante de la calle de Toledo, Evelio Fernández.

Todos hablan a destajo, todos quieren lo mismo, y nadie se entiende.

En cartera, un estreno: *Kimbo el Mono ó el cazador de fieras*. La compañía, sin novedad en su importante salud.

Y, por último, en la Latina, el simpático Becerra y el saladísimo Montesinos, empresarios de dicho teatro, después de introducir grandes mejoras en su compañía, han contratado a la sugestiva Pilar Cohen para que, en la sección especial de las once, alegre a los morenos todas las noches cantandoles *La pulga*.

Seguramente tendrá una gran acogida por el público del populoso barrio de Toledo la simpática Pilar Cohen, como antes, hace varios años, cuando figuraba de corista en la compañía de Loreto, en Romea, María Cohen.

¿María ó Pilar?

¿Qué importa al mundo?

Cuando nos retirábamos a descansar, terminada nuestra información teatral, nos encontramos a Pilar Monterde, la graciosa y bella cupletista, en la actualidad tiple cómica, que, después de una brillante temporada en el Duque, de Sevilla, se encuentra en Madrid y se halla a disposición de las Empresas.

Antes de terminar, he de pedir mil perdones al excelente amigo y compañero Pont, por entrometerme en asuntos de su negociado. Con ello han salido perdiendo los lectores de EL DIARIO DE MADRID, que a la prosa amena y sugestiva del querido camarada, la sustituye la prosa sosa y rampón de

DON SILVERIO.

Cuestiones azucareras.

Algunos datos sobre la ley austrohúngara de 1903.

Hablamos el otro día, al anunciar que las iniciativas del ministro de Hacienda habrán de extenderse a la cuestión azucarera, de posibles modificaciones del actual régimen sobre la base de la ley rusa de 1903.

Esta, como habrán deducido los lectores del extracto que hemos dado en nuestro número del miércoles último, es equitativa, garantiza libre expansión de la industria nacional, y refina ciertas condiciones para influir en el mercado en beneficio del consumidor.

No deja de ser también interesante la ley austrohúngara de 31 de Enero de 1903, de la que vamos a dar algunos detalles aprovechando la actualidad que vuelven a tener los asuntos azucareros.

Dicha ley fija el contingente de azúcar en 2.770.340 quintales, y lo reparte entre las fábricas que durante una de las campañas de 1893 a 1901 han producido más de 10.000 quintales métricos de dulce de consumo, con pago del impuesto, y las fábricas de Bukovina y Galizia.

El equivalente en azúcar bruto del contingente de azúcar blanco se distribuye entre las fábricas que extraen el azúcar de la remolacha ó de las melazas procedentes de otros establecimientos, teniendo derecho a un contingente individual expresado en azúcar bruto, con rendimiento de 90 por 100. Las fábricas creadas con posterioridad al 1.º de Septiembre de 1903 no figuran en el reparto mas que en el caso de ser azucareras por acciones, y que sus accionistas se obliguen a cultivar para ellas y a producir la primera materia necesaria para su aprovisionamiento.

La concesión de una parte alfueta individual en el contingente de azúcar ó en el equivalente mencionado, pertenece a la fábrica ó al propietario mientras esté en vigor la ley, sin derecho a indemnización alguna al quedar derogada ésta.

Por producción neta se entiende la producción expresada en azúcar bruto, deducidas las reprints y los azúcares de refundición, y se de-

termina aquélla por el ministro de Hacienda a la vista de los datos de las campañas entre los años 1898 a 1901.

La cifra global de la mayor producción neta, da directamente la base del contingente para las fábricas cuya producción neta máxima sea de 60.000 quintales métricos, y que no posean ó no reivindiquen una participación individual en el contingente de azúcar blanca.

Para las fábricas cuya mayor producción neta no exceda de 45.000 quintales y que no tienen derecho a una participación en el contingente de azúcar blanca, ó que no reivindiquen una parte del mismo, aquélla se aumentará con arreglo a su potencia, y, por el contrario, se disminuye para las fábricas de producción máxima neta superior a 60.000 quintales.

Las bases de contingente a determinar por el ministro de Hacienda no podrán exceder de 60.000 quintales por cada establecimiento, y en el caso de que el contingente sufra aumento ó disminución durante la campaña, las partes individuales se modificarán proporcionalmente.

Los propietarios de fábricas podrán ceder su parte individual en el contingente a otras fábricas que tengan participación en el mismo. La cesión puede ser en su totalidad ó en parte, y por una ó varias campañas, bajo determinadas condiciones. Una de ellas es que las dos fábricas entre las que se haga la operación no disten más de 25 kilómetros en línea recta.

LA PRENSA AL DÍA

El Imparcial dedica su atención a las Exposiciones proyectadas en Valencia, Sevilla y Bilbao, a las cuales desea prósperos resultados. Indica el año 1916 para que Madrid realice la que tantas veces ha anunciado, y señala esa fecha por coincidir el Centenario de Cervantes y el de Shakespeare, y añade:

«Grandioso número para el Centenario de Cervantes, si se quiere hacer las cosas bien: con tiempo, con gusto y con dinero. Que de todo ello hay aquí, como se quiera y se sepa utilizar. Pero, por el luminoso Musageta y por las Nueve Hermanas, cuyo perpetuo regocijo es el inmortal Miguel, no se ponga a la Exposición matritense de 1916 el enfático nombre de *Exposición Universal*, tan enfático como cursi entre nosotros, por aquello del *quiero y no puedo*».

Redúzcasela—que aun dentro de tal reducción pudiera veniros ancha—á todo lo que, en progreso incesante, engendren las Ciencias, las Letras y las Artes, con la pródiga añadidura de todo cuanto, por innumerosos modos auxiliares, las brindan la Industria y el Comercio en su producción y en su trabajo. Permitásemos creer que esta Exposición de la Cultura, convenientemente preparada para 1916 (pero desde ahora mismo), y claro es que con carácter internacional, sería el mejor homenaje que los españoles y sus compatriotas habrían de tributar á Cervantes, la mayor fineza con que á sí propios se habrían de obsequiar, y la más cabal demostración ante los pueblos que se tienen por superiores, de que no somos por acá tan inferiores como dicen por ahí.

¿Qué opinan de ello hombres tan cultos como Canalejas, como el conde de Romanones y como Calbetón?... De sobre saben el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública y el ministro de Fomento, que en el mundo hay algo más que el «encasillador», y que en 1916 podrán ocupar las mismas poltronas—de nuevo, no de un tirón—desde las cuales, entre siesta y nona, mucho pueden hacer en favor de la cultura nacional... si les dejan quienes ellos saben.

España Nueva se ocupa extensamente de las declaraciones hechas por D. Jaime, y esperaba muchos—dice—que siguiera obrando hipócritamente, dando a sus declaraciones barniz democrático, inspirando sus manifestos en algo que trascendiese á las ideas del siglo en que vivimos; pero nada del intelecto de don Jaime puede darse una idea aproximada con la descripción que hace de la actual política; si Tedeschi hubiera entrevistado á Pero Grullo, tal vez sus palabras hubieran sido las mismas que las del pretendiente; ¡Oh, cerebro prodigioso! No en balde has respirado las auras de la libre Suiza, de la republicana Francia, y has presenciado el despertar de un pueblo en el Extremo Oriente, porque á sus puertas había llamado tres lustros antes la civilización de la vieja Europa.

El Liberal, hablando del acuerdo de los Ayuntamientos de Barcelona y Valencia, que autorizan la circulación de carruajes los días de Jueves y Viernes Santo, dice que las cosas marchan por sí solas sin pedir permiso á Mañana. Aplaudido el acuerdo del ministro de la Gobernación facultando á los Ayuntamientos para resolver el pleito á su gusto, y dice, dirigiéndose á *La Epoca*:

«Déjese de asparientos el diario conservador y advierta, para el mayor sosiego de su espíritu, que los devotos y devotas por quienes aboga, son, como dijo el otro, de tercera clase».

En estos dos días consagrados por la Iglesia á la meditación, á la tristeza y al recogimiento, casi todos los católicos madrileños que disponen de un centenar de pesetas toman el tren y se van al campo, en vez de ir, cual deberían, á visitar las estaciones.

Cada cual, dentro de lo honesto, rece ó proceda según sea de su agrado. Y pues hay sol, aprovechemoslo cuarenta y ocho horas para librarnos, así en política como en lo demás, de las ordinarias tinieblas».

La Epoca reproduce muchos párrafos del discurso de Lerroux en Barcelona, y, como comentario de ellos, dice:

«Basta añadir una observación: en el discurso hay contra su majestad la reina doña María Cristina agravios rayanos en la grosería, y para D. Segismundo Moret y Frendergast, elogios rayanos en dirrambos».

El Diario Universal contesta á un artículo del conde de Dienta sobre subvenciones á escuelas, por el que se atribuye al conde de Romanos los intereses en auxilios á las Corporaciones religiosas. Rebate esa idea el colega, y dice:

«Lo que hay en el propósito del señor conde de Romanos es un naturalísimo deseo de que no continúen sin instrucción los muchos millares de muchachos en edad escolar que hoy carecen de ella por falta de escuelas, y la imposibilidad absoluta, axiomática, pero que sería fácilmente demostrable, de crear de golpe y porrazo 10.000 escuelas, que son las que actualmente faltan con arreglo al censo de población de 1900, más las que faltarán ya con arreglo á la población actual».

A nadie se le ocurre, en efecto, que por voluntad de un ministro puedan surgir en un instante dado 10.000 maestros armados de todas las armas pedagógicas, y ante esa dificultad insuperable, se pena de que los chicos continúen llamando en vano á la puerta de la escuela, forzosamente había que ir á una solución intermedia, que, por lo demás, no será tan antimodernista, tan antipedagógica ni tan antiliberal, cuando es la misma empleada en países tan modernizados en materia de instrucción pública como Bélgica y Holanda, y tan poco sospechosos de reaccionarismo como Inglaterra.

La subvención á la escuela privada es, pues, en ese terreno perfectamente inatacable, mirando los hechos tal como son y sin rebuznar segundas intenciones, que no es lícito suponer mientras algún indicio por lo menos no autorice la hipótesis».

El Universal dedica todo el número á los cultos de Semana Santa. Está hecho de una manera magistral, con lujo é infinidad de grabados.

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE VALENCIA

POR TELÉGRAFO

VALENCIA 23.

Para el 15 de Abril próximo desea el Comité ejecutivo que se inaugure la Exposición nacional; pero dicha fecha no es aún segura, pues depende de que para entonces pueda venir á Valencia Su majestad el rey.

A esto obedece el viaje á Madrid del Sr. Trenor, el cual acordará con el monarca cuantos detalles se refieran al acto, á fin de ultimar el programa de los festejos.

LAS CONTRIBUCIONES POR DENTRO

Reforma de la contribución industrial y de comercio.

Para la segregación del número de habitantes de derecho que corresponda á los arrabales ó barriadas que distan más de 500 metros del casco de la población, no será suficiente el certificado del alcalde, sino que las distancias han de comprobarse exactamente por agentes de la Administración, previo el oportuno croquis facilitado por el respectivo Ayuntamiento y suscrito por persona perita que certifique de su exactitud, en el que se detallen los límites de la población, los arrabales ó agrupaciones de edificios inmediatos y la distancia entre éstos y aquélla por el camino ó senda practicable más corta.

De modo que la Hacienda principió por no flarse de un solo Ayuntamiento, y les *hace el honor* de decirse sin embargos para que vean qué concepto tan *elevado* tiene de las Corporaciones populares el Tesoro público.

Es inútil que el alcalde, como tal, certifique, sea quien fuere. Si los agentes de la Administración no comprueban el certificado y dan por verdad lo que en el mismo consta, todo un señor presidente del Concejo es tenido por capaz de engañar al Estado y querer defraudar los intereses de la nación certificando falsedades.

No se deduce otra cosa al decir que no basta el referido documento.

Pero la cosa no para aquí. Esos agentes de la Administración quieren trabajar lo menos posible, y para llevar á cabo su cometido necesitan un croquis en el que puedan apreciar todos los detalles que se indican.

Ese croquis ha de dárseles hecho y suscrito por persona perita que certifique de su exactitud, cuya persona claro es que los merece más crédito que el propio alcalde-presidente, que dijera haber medido por sí la distancia paso tras paso, y cuando tales señores dicen que todo es verdad... entonces se fijan la base de tributación y las cuotas.

Y ahora se puede objetar: si la Administración necesita todos esos datos técnicos, ¿qué culpa tiene el alcalde? ¿Qué ha hecho, en qué falsedades ha incurrido para que de tal modo se desprecie su afirmación y tales comprobaciones hagan falta para admitirla?

Y si no hay base, si no hay motivo justificada para dudar, ¿por qué han de ir á cargo del Municipio esos trabajos topográficos?

La Hacienda que los juzga precisos, que los paga.

Pero no como si todos los Ayuntamientos estuviesen con las arcas rebosantes de fondos, para invertirlos en gastos innecesarios, se les hace aborrecer los de la confección de ese croquis, que menos mal que no se les impone lo firme precisamente un ingeniero.

Edición de Madrid.

Notas políticas.

La próxima semana va a ser pródiga en Consejos de ministros. El lunes se celebrará el primero de ellos en la Presidencia; el jueves, en Palacio, y bajo la presidencia del rey tendrá lugar otro Consejo, y el sábado se verificará en la Presidencia el primero de los Consejos destinados exclusivamente a los presupuestos, empezando a estudiar los que presenta el conde de Romanones para su departamento de Instrucción pública.

En breve se firmarán los decretos de permuta entre los Sres. Arias de Miranda, gobernador de Zamora, y Moreno Garzón, de Toledo.

Información telegráfica.

Servicio de EL DIARIO DE MADRID

Barcelona 24 (12.46).—En el hospital Clínico y después de atroces sufrimientos, ha fallecido el delegado de Policía Juan Zaragoza, que fue herido por el secretario de la Delegación del Norte.

Excepto los tranvías, la mayoría de los vehículos no circulan.

Vigo 24 (4.30).—De madrugada se cometió un crimen junto a las tapias del cementerio viejo. El guardia municipal Antonio Latorre mató de tres tiros en la cabeza a María Cascallar, con quien vivió maritalmente hasta hace un mes.

Una hija de la víctima y otras mujeres que volvían con ella de una fábrica de conservas, donde trabajaban, presenciaron el asesinato cometido sin altercado alguno y con premeditación patetizada, por haber el guardia pedido permiso a sus jefes para retirarse por enfermo.

La víctima estaba casada. Su marido se halla en la Habana hace quince años.

Se busca activamente al criminal. Teruel 23 (22.40).—Fracasaron todas las gestiones para solucionar la huelga de obreros que trabajaban por cuenta de la Empresa Jackson, encargada de las obras hidráulicas del arsenal.

La Empresa se niega a admitir a los despedidos y a conceder aumento de jornales. Están paralizadas las obras del gran dique para barcos de 20.000 toneladas.

La Semana Santa en Bilbao.

Bilbao 24 (3.50 t.).—Con un día espléndido se han celebrado las fiestas del Jueves Santo. Los templos han estado concurridísimos durante los Oficios, y en estos momentos comienza la visita a los monumentos, invadiendo el público las principales calles.

El gobernador civil, el presidente de la Diputación y el arzobispo han visitado juntos todas las parroquias, haciendo importantes donativos. Ha sido muy comentada la no asistencia a estos actos del alcalde. El gobernador ha prohibido toda clase de espectáculos.

Buques extranjeros.

Vigo 23.—Los cruceros que forman parte de la escuadra inglesa han realizado maniobras fuera de puerto, regresando a éste al anochecer.

El día 28 practicarán en alta mar ejercicios de tiro.

Con rumbo a Cherburgo ha zarpado la división de la escuadra rusa, compuesta de los cruceros *Oleg, Amvora, Diana y Bogatyz*.

Teniente ahogado.

Toledo 23.—Una lancha, tripulada por el teniente de ingenieros D. Ricardo Larrea y los alumnos de dicho Cuerpo Sres. Olivé y García Rodríguez, ha naufragado en la presa de los Molinos de la Crin, pereciendo ahogado el citado oficial.

La noticia ha producido general sentimiento. El Sr. Larrea era sobrino del general del mismo apellido.

El 'Almirante Lobo'.

Melilla 23.—Procedente de Málaga ha llegado el *Almirante Lobo*, conduciendo varias sacas de correspondencia.

En las posiciones no ocurre novedad alguna.

Recibimos telegramas de casi todas las provincias, dando cuenta de los actos realizados hoy con motivo de la solemnidad del día.

En Sevilla, el paso de las Cofradas y visita de los monumentos han resultado brillantísimos.

En Valencia no han circulado los tranvías ni los carruajes.

Solamente el diputado Azzati con varios amigos estuvo paseando en coche por las principales calles, sin que ocurriera el menor incidente.

¿DESÓRDENES?

Nuestro corresponsal en Valencia nos participa que circula con gran insistencia rumores de alteración de orden público, con motivo del acuerdo del Ayuntamiento dejando circular los coches en el día de hoy.

Los católicos se creen ofendidos en sus sentimientos religiosos, y ven una provocación del elemento republicano; están excitadísimos.

El gobernador ha tomado grandes precauciones en evitación de sucesos.

La impresión general es de que haya disgustos que lamentar.

En la Ciudad Condal también, y por idéntica causa, se supone y espera que ocurra algo desagradable.

Apuntes taurinos.

Estrellas y satélites.

El día del Corpus estropeará ganado de Coruche, en Cádiz, el espada madrileño Andrés del Campo.

Para dos corridas que se celebrarán en Barcelona los días 17 de Abril y 1.º de Mayo, respectivamente, ha sido ajustado el diestro valenciano Pacomio Peribáñez.

Manuel García, ídem López e ídem Leal, son los tres satélites que torearán en la plaza de Almería el próximo domingo 27.

Total, que son tres Manueles solo para... seis bureles.

Otro nuevo colega taurino aparecerá el día 27 del corriente, llevando por título *Eco Taurino*, siendo su director y propietario D. Armando S. San Julián.

Ha dejado de ser apoderado del matador de toros madrileño Antonio Boto, D. Antonio López Gil.

La Asociación de toreros ha hecho su balance en fin de Febrero con una existencia en Caja de 7.772,90 pesetas, después de haber socorrido a varios socios, heridos o lastimados en el ejercicio de su arriesgada profesión, según previenen sus Estatutos.

Los anteriores datos nos demuestran bien palpablemente que dicha Asociación marcha

a las mil maravillas, y no obstante esto, han tenido que ser dados de baja por no abonar los recibos a su debido tiempo, nada menos que doce socios.

Ya se acordarán de la Asociación cuando caigan heridos o lastimados, y entonces, yo que el presidente le diría: «¡M'alegro veros, güenos!»

—Joaquín Calero ha ultimado, hasta ahora, las contratas siguientes: Día 2 de Mayo, Bilbao; 8, Zaragoza; 29, Sevilla; 12 de Junio, Logroño; 16 y 17 de Julio, Saint Sever, y 9 de Septiembre, Calatayud, teniendo ajustadas en Vista Alegre (Carabanchel) algunas novilladas para esta temporada. Que siga la *razzia* le deseamos.

El novillero *Alcobita* toreará el veintiseis de este mes en Albacete. ¡Será el vloro una gusita!

—Ha ingresado en la cuadrilla de Antonio Boto el picador *Artillero de Córdoba*.

—Ha fallecido en Sevilla el ganadero don José Moreno Santamaría.

Lo lamentamos y nos asociamos de todas veras al pesar que embargó a su familia en estos momentos. Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en Barcelona, el banderillero sevillano Baldomero Castillo.

—Desearíamos un alivio rápido.

—Isidoro Flores tiene ajustadas las siguientes novilladas: 27 de Marzo en Bilbao; 24 de Abril en Barcelona; 2 de Mayo en Soria; tres corridas en Madrid durante la canícula, y está en tratos con las Empresas de Palma de Mallorca, Valencia, Sevilla y Málaga.

—Copiamos de un colega profesional:

«El matador de toros Rafael Gómez, *Gallito*, tiene contratadas seis corridas en Madrid, seis en Valencia, cinco en Sevilla, tres en Barcelona, tres en Lisboa y una en Palma de Mallorca; y en tratos, cuatro en San Sebastián, tres en Salamanca, tres en Pamplona y dos en Cáceres y La Coruña.»

He contado treinta y seis, y yo ninguna le quito, de las que dice el colega, a *Gallito*.

DON PRÓSPERO.

LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA

Hora es que tratemos este asunto, como madrileños interesados en que la corte y capital de España ocupe su puesto entre todas las demás en esto de celebrar certámenes más ó menos internacionales, generales ó universales: como se han dado en llamar a ciertas grandiosas Exposiciones, que por su importancia y pretensiones merecieron aquellos calificativos en el mundo.

Y es la oportunidad tanto mayor en estas cosas columnas, cuanto que no nos guía otra idea que la mayor prosperidad y engrandecimiento de esta villa, calamitada por unos y por otros, víctima, sí, de la inercia de sus prohombres; pero no culpable de la indolencia de los demás.

No queremos, y conste desde luego nuestra más rotunda negativa, perjudicar a nadie; no venimos a ser terceros en discordia, y no nos ha de hacer callar cualquiera que sea la solución que se dé al conflicto que se ventila entre dos ciudades, para nosotros queridas y admiradas; somos de los que tienen por lema el aforismo vulgar, que dice: *el sol sale para todos* pero conviene a nuestros propósitos recordar la antigüedad del proyecto de celebrar en esta corte una Exposición iberoamericana, que así se la denominó en el Congreso hispanoamericano de 1900 celebrado en Madrid, Asamblea notable, cuya importancia fué de excepción, interés para los países americanos latinos.

Y la Unión iberoamericana que organizó aquel Congreso, en cuyo seno se formó el Comité ejecutivo de sus acuerdos, no descansó un momento en sus estudios respecto al que se relacionaba con el certamen; hasta tal punto, que en 31 de Marzo de 1905 fué aprobado por dicho Comité el dictamen emitido por el ponente y secretario de la Unión, D. Jesús Pando y Valle.

«Hay algún proyecto de Exposición iberoamericana en Madrid anterior a éste?

«Y en provincias?

«Nosotros no tenemos noticia de tales intenciones, ni planes, ni estudios, hasta fecha muy posterior a 1905.

A la vista tenemos el referido dictamen que, firmado como ya hemos dicho, por el secretario general de la Unión, lleva fecha de 24 de Marzo, y fué aprobado por los Sres. Rodríguez San Pedro, Aguilera, Conde y Luque, Piernas y Hurtado, Pérez Triana y Rodríguez (Celestino). Dictamen previo, del cual hemos de tomar inspiraciones, porque es, en nuestro sentir, uno de los más completos que pueden servir de base para llevar a feliz término la realización de una idea, cuyos beneficios, incalculables para Madrid, no necesitan ser ponderados.

Ahora bien: en nuestro examen hemos de empezar, no por el orden que en aquella época se publicó, sino por aquella parte que su autor titulaba «Plan económico general», por entender nosotros que es el más esencial para el logro de nuestras aspiraciones.

«Un cálculo aproximado—decía el Sr. Pando y Valle—hace llegar el gasto total de la Exposición a cerca de diez millones de pesetas, que si pudieran obtenerse, añadiría, sin extraordinarios sacrificios para los Tesoreros de los respectivos pueblos interesados, y aun de las Corporaciones y Sociedades de mayores medios, sería conseguir uno de los más lisonjeros éxitos.

Después de varias suposiciones y razonamientos muy lógicos, pero técnicos al fin, proponía dicho señor ponente la emisión de bonos, cuyo precio podía ser reintegrado por medio de cupones que, a su vez, servirían para pago de entradas a la Exposición ó instalaciones especiales que debieran ser vistas mediante precio, para gastos de excursiones organizadas por el Comité de la Exposición a Toledo, Escorial, Alcalá, Segovia, etc., etc., para pago en las salas de espectáculos, tranvías, restaurantes, etc. Bonos, en fin, que pudieran tener el aliciente de un sorteo ó varios, anuales, con premios de relativa importancia.

Concretando su pensamiento, copiaremos algo, lo más importante de la referida emisión, por creerlo de actualidad y porque, siendo ya público en 1905, nos extrañan sobremanera los misterios, las dudas y los comentarios y noticias que estos días han visto la luz pública en nuestros colegas de Madrid, supo-

niendo que las entidades bancarias que ahora parece ofrecen a la Unión iberoamericana y al Gobierno hacer la Exposición, fundan su acaparamiento de fondos en una lotería, según unos; en una operación de crédito ó empréstito de obligaciones con crecido interés, propensa al agio, según otros.

Ni lo uno ni lo otro; en cuanto a lo primero, existe la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre supresión de rifas, y otras posteriores donde se fijan clara y distintamente las diferencias que existen entre lo que es juego de suerte y lo que es operación de crédito, y concededores de todo lo que está legislado sobre el particular, los que con los banqueros extranjeros se entienden estos días, no es de suponer que piensen contravenir lo preceptuado en nuestra legislación, ni que traten de obligar al Gobierno a cierta clase de concesiones.

Es más: en el dictamen que estudiamos se citan gran número de disposiciones gubernamentales, desde leyes, hasta Reales órdenes, autorizando por excepción rifas, sorteos, emisiones de bonos, etc., etc.

En artículos sucesivos continuaremos estudiando este asunto, que bien merece su propaganda, ya que hasta hoy somos los primeros que tan extensamente lo hacemos, reproduciendo la base de una cuestión que, como nueva, acaba de suscitarse por la empeñada lucha de intereses que se ventila entre Bilbao y Sevilla, sin que se tenga en cuenta lo hecho ya en Madrid patrocinado por la Unión iberoamericana desde 1904.

CHANTECLER.

Lavatorio en Palacio.

A las tres de la tarde se ha verificado en Palacio la ceremonia de lavar los pies su majestad el rey á doce pobres.

Asistieron al acto su majestad la reina, infantas Isabel y Teresa, reina madre y la reina Amelia de Portugal.

Un gentío inmenso ocupaba la capilla pública.

Los apóstoles vestían trajes, zapatos y capa nueva, regalo de Palacio.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados con hermosas cestas de viandas y cantidad en metálico.

La plaza de Oriente presentaba un aspecto animadísimo, ocupada por una multitud de gente que esperaba la terminación de la ceremonia y salida de la aristocracia que ha concurrido al acto, la cual ha sido numerosísima.

LA "GACETA," DE HOY

La de hoy publica los reales decretos siguientes:

Gracia y Justicia.—Disponiendo se constituya en la villa de Belorado una Junta denominada de Construcción de la nueva prisión, encargada de cuanto sea necesario para la edificación en dicha población de un establecimiento con destino a prisión preventiva.

Nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Orihuela, al presbítero licenciado D. Vicente Blanco y Martínez.

Hacienda.—Excepcionando de las solemnidades de subasta pública la ejecución de las obras de reparación necesarias, en el edificio denominado El Temple, de Valencia; nombrando interventor de la Ordenación de pagos por obligaciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, á D. Juan de Dios de Retes; ídem delegado de Hacienda en la provincia de Palencia á D. Alfonso Shelly y Correa; ídem íd. íd. en la provincia de Huesca á D. Pedro Groizard y Sáenz de Tejada; ídem interventor de Hacienda de la provincia de Barcelona á D. León Carrillo de Albornoz.

Fomento.—Disponiendo que D. César de Guillerna y de las Heras cese en el cargo de secretario de las Juntas de Montes; nombrando secretario de las Juntas de Montes al ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, D. Estanislao Arrillaga y Rodríguez; declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Julio Merello y Alberti.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando la Memoria de los trabajos realizados durante el año anterior por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, y disponiendo se publique en la *Gaceta*.

Otra Real orden del ministerio de Fomento disponiendo se exhorto y requiera á los patriotas de todas clases y condiciones á que emitan su opinión respecto á la fundación de las Cajas rurales, á ser posible, dentro del cuestionario que se acompaña, y fijando el término del día 1.º de Julio para recibir las informaciones que se solicitan.

NOTICIAS

En el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, el sábado de Gloria, á las diez de la noche, se celebrará una velada-baile en obsequio á las familias de los señores socios.

El domingo de Pascua de Resurrección, á las once de la mañana, en la Universidad Central dará una conferencia á la Sociedad «Lope de Vega», el excelentísimo é ilustrísimo señor marqués del Vadillo, catedrático de Derecho natural de dicha Universidad, disertando acerca del tema «La juventud y la Ciencia».

A dicho acto podrán asistir señoras.

También el director del Museo de Reproducciones artísticas, D. José Ramón Molida, dará en dicho Centro un curso de conferencias el domingo 27, en las que desarrollará el tema «La pintura antigua y el arte romano».

El sábado de Gloria, á las seis de la tarde, y en el Centro del Ejército y de la Armada, dará una conferencia en el salón de actos el alumno de la Academia de infantería D. Ricardo F. de Arellano y Anitua, disertando sobre «El silencio Maxin, su influencia en la táctica y la guerra muda».

En el Colegio de médicos, Mayor, núm. 1, disertará el doctor Castresana, sobre quinientos operados de catarata en los cinco últimos años, el sábado, á las seis de la tarde, siendo pública la entrada.

DIARIO DEL RENTISTA

25 de Marzo (ordinaria).—Vasco Cantábrica de Navegación.—Campa de Albia, 1, Bilbao, 26 de Marzo (ordinaria).—Fundición Tipográfica Guttenberg.—Ferrer, 39 duplicado, Madrid.

27 de Marzo (ordinaria).—Banco Hispanoamericano.—Domicilio social, Madrid.

27 de Marzo (ordinaria).—Compañía Anónima de Industria y Comercio.—Domicilio social, Cartagena.

27 de Marzo (ordinaria).—Minera Venus Amante.—Relatores, 4 y 6, Madrid.

27 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Eléctrica «La Rosa».—Atocha, 32, Madrid.

27 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Minas de Otero Herreros.—Diputación, 327, bajos, Barcelona.

28 de Marzo (ordinaria).—La Ibérica.—Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

28 de Marzo (ordinaria).—Hulleras de Guardo y Valderrueda.—Estación, 5, 3.º, Bilbao.

28 de Marzo (ordinaria).—Crédito Iberoamericano.—Paseo de Recoletos, 23, Madrid.

28 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Hidráulica Santillana.—Paseo de Recoletos, 17, Madrid.

28 de Marzo (ordinaria).—La Industria Española.—Alcalá, 163, Madrid.

29 de Marzo (ordinaria).—Compañía Española de Minas del Rif.—Plaza de Alonso Martínez, 1, Madrid.

29 de Marzo (ordinaria).—Talleres de Deusto.—Domicilio social, Bilbao.

29 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Española de Construcciones Metálicas.—Domicilio social, Madrid.

29 de Marzo (ordinaria).—Crédito Popular Madrileño.—Domicilio social, Madrid.

30 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Auxiliar de Minas é Industrias.—Salón del Prado, 12, Madrid.

30 de Marzo (ordinaria).—Puerto de Pasajes. Domicilio social, Pasajes.

30 de Marzo (ordinaria).—El Laurel de Baco. Plaza de la Moncloa, 6, Madrid.

30 de Marzo.—Compañía Anónima de Construcciones é Instalaciones Electromecánicas, en liquidación.—Instituto Vizeafno (Salón de la Cámara de Comercio), Bilbao.

30 de Marzo (ordinaria).—Empresa de Alumbrado Eléctrico, de Ceuta.—Domicilio social, Ceuta.

30 de Marzo (ordinaria).—La Constructora Madrileña.—Barbana de Braganza, 20, Madrid.

30 de Marzo (ordinaria).—Minas de Cala.—Gran Vía, 44, Bilbao.

30 de Marzo (ordinaria).—Banco Central Mexicano.—Domicilio social, Méjico.

30 de Marzo (ordinaria).—Fábrica Basconia.—Bilbao.

30 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Auxiliar de Minas é Industrias.—Salón del Prado, 12, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Ferrocaril de Villacanas á Quintanar de la Orden.—Fernán-flo, 3, bajo, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Compañía Naviera Portillo Ibáñez.—Alameda de Mazarredo, 6, primer, Bilbao.

31 de Marzo (ordinaria y extraordinaria).—Sociedad de Gasificación Industrial.—Fábrica del Cerro de la Plata, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Compañía del ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.—Fuentes, 15, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—La Garantía Agrícola é Industrial.—Atocha, 61, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Anónima Cargadores de mineral.—Velázquez, 53, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Sociedad Electrohidráulica del Jerte.—Orellana, 9, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Ferrocaril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.—Juan Bravo, 2, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Sociedad anónima Minas del Tesorero.—Los Madrazo, 27, principal, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Curraes d'Arvela.—Leal, 5 y 7, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Sociedad de Utensilios y Productos esmaltados.—Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, Madrid.

31 de Marzo (ordinaria).—Anónima Fortuna.—Rodríguez de Arias, 1, Bilbao.

31 de Marzo (ordinaria).—Anónima Española Ozono.—Aragón, 247, Barcelona.

3 de Abril (ordinaria).—La Previsión de Aragón.—Plaza de la Constitución, 4, Zaragoza.

3 de Abril (ordinaria).—Salinas de Minganilla.—Luna, 38, 3.º, Madrid.

6 de Abril (ordinaria).—Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.—Los Madrazo, 14, 2.º, Madrid.

11 de Abril (ordinaria).—Sociedad anónima Madrid-Automóvil.—Paseo de la Castellana, 47, Madrid.

13 de Abril (ordinaria).—Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción.—Serrano, 102, Madrid.

15 de Mayo (ordinaria).—Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Pacífico, 4, Madrid.

1 de Abril (ordinaria).—La agraria.—Plaza del Palacio 16 2.º, Barcelona.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

El Consejo de Administración de esta Compañía informa á los señores portadores de obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á las minas de Balmes, que el pago del cupón número 66, vencido en 1.º de Abril próximo, se efectuará desde dicho día á razón de 12,50 francos, libre de impuestos.

En París, por los señores de Rothschild Hermanos, calle de Lafitte, núm. 23.

En Bruselas, por el Sr. L. Lambert.

En Madrid, por la Caja de la Compañía, calle del Pacífico, núm. 4, á razón de pesetas 12,50.

El reembolso de las 94 obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en París el día 17 del corriente, á saber:

Números	1.021 á 1.030
20.611	20.614
20.671	20.680
21.021	21.030
25.181	25.190
30.901	30.910
32.321	32.330
39.071	39.080
43.011	43.020
56.981	56.990

Se satisfará, asimismo, en las Cajas indicadas, desde 1.º de Abril próximo, á razón de 500 pesetas, en Madrid, y de 500 francos, en París y Bruselas.

Madrid, 22 de Marzo de 1910.—El secretario del Consejo, *Eugenio Espinosa de los Monteros*.

Fábrica de electricidad del Norte.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, á partir del día 1.º de Abril próximo, queda abierto el pago del cupón núm. 28 de las obligaciones de la misma, previa deducción de los impuestos correspondientes de Hacienda, en las oficinas de la Compañía, calle de Martín de los Heros, número 60, de cinco á siete de la tarde, y en la misma se facilitarán las correspondientes facturas.

Madrid, 22 de Marzo de 1910.—El director, *El marqués de Camarines*.

Compañía Ibérica de Redes Telefónicas.

En cumplimiento del art. 18 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado se celebre la junta general de accionistas el día 31 del corriente mes, á las diez de la mañana, en el domicilio social, calle del Carmen, 16, principal.

Madrid, 22 de Marzo de 1910.—El gerente, *José de Larrumbide*.

Sociedad de Aguas Potables de Cádiz.

El día 15 de Abril próximo, á las dos de la tarde, se reunirá la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su domicilio, Alameda de Apodaca, 24, y en sesión extraordinaria, para tratar de la venta de una casa en Málaga.

Lo que con arreglo á los Estatutos se comunica á los accionistas para que por sí ó debidamente representados puedan asistir al acto.

Cádiz, 21 de Marzo de 1910.—El secretario, *José R. Pacheco*.

VIDA RELIGIOSA

Día 25 de Marzo.—Viernes Santo.—(Abstinencia de carne).—San Ireneo, obispo y mártir; San Quirino, mártir; San Pelagio, obispo; Santos Desiderio y Venancio, confesores; San Dimas, el Buen Ladrón, y Santa Dula, mártir.—El of

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela y Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona; el 18, de Valencia; el 19, de Alicante, y el 22, de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao; el 20, de Santander, y el 21, de La Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social:

PALACIO DE SU PROPIEDAD, OVIEDO

Préstamos con garantía de valores, efectos y personales.

Descuentos sobre la plaza, provincias y Extranjero.

Descuento de cupones.

Caja de Ahorros.

Cuentas corrientes con interés.

Compra y venta de valores en comisión.

Depósitos de todas clases.

Y cuantas operaciones son propias a su instituto.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICO CON COCAINA

De eficacia comprobada por los médicos, para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

CANTHEA VIRILES

Poliglicerosfátido BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thiocol cinamo—vanádico fosfo—glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid.

En Barcelona, Cignas, 5.

CONSULTA ANTITUBERCULOSA

Tratamiento por suero «BERMOJE».

Curación garantizada de la tisis en su primero y segundo período, y notable mejoría en el tercero.

Gratis a los pobres, de 10 a 11 de la mañana.

CONSULTA PARTICULAR, DE 3 A 5 DE LA TARDE

MORATÍN (ANTES SAN JUAN), 10, PRINCIPAL

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

LINGOTE de fundición y alino.—ACERO SIEMENS BASICO en tochos de todos tamaños.—ACEROS AL CRISOL para herramientas, limas, barrenas de minas.—HIERROS Y ACEROS LAMINADOS en palanquilla para máquinas, llantos para la fabricación de hojalata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—ALAMBRES brillantes, recoidos, galvanizados, cobrizados.

Espino artificial. :::: Puntas de París. :::: Hojalata.

Para la correspondencia y los pedidos dirigirse al Director de las

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

GIJÓN—ASTURIAS

CORREO: Apartado 2.

TELEGRAMAS: Moreda, Gijón.



EL DIARIO DE MADRID



SUSCRIPCIÓN: Madrid, 1 peseta al mes; provincias, 5 pesetas trimestre; 15 pesetas, año; Extranjero: Unión postal, 35 pesetas año, y los demás países, 50 pesetas año.

Director, J. CEBALLOS TERESI - Gerente, JULIÁN GARCÍA

PERIÓDICO DE LA TARDE, POLÍTICO, FINANCIERO Y LITERARIO

::: OFICINAS: SAN MARCOS, 33 DUPLICADO - APARTADO NÚMERO 403 - TELÉFONO NÚMERO 3.145 :::

25 EJEMPLARES, 0,75 PESETAS

NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

ANUNCIOS: Segunda plana, 3 pesetas línea; tercera plana, 1 peseta línea; cuarta plana, 0,25 pesetas línea. Todo anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de Timbre. Descuentos convencionales por meses y mayores plazos.



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

DOMICILIO SOCIAL
Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
BARCELONA

BANCO MERCANTIL

Capital: Pesetas 6.000.000

SANTANDER, TORELAVEGA, REINOSA Y LLANES

CUENTAS CORRIENTES
A la vista: 1 % de interés anual.
A tres meses: 2 % » » »
A seis meses: 2 1/2 % » » »

DE DEPÓSITO
A tres meses: 2 % de interés anual.
A seis meses: 2 1/2 % » » »

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición desde la primera quincena, y se paga cada seis meses.

CAJAS DE SEGURIDAD para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de interés.

A Equitativa dos Estados Unidos

DO BRAZIL

(ha Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general en España: Barquillo, 4 y 6.—MADRID

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO

Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirecciones para la región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.
para Cataluña: Ronda de la Universidad, núm. 15, Barcelona.
para Andalucía: Cánovas del Castillo, 22, Málaga.
para Aragón: Alfonso I, núm. 2, Zaragoza.
para las Provincias Vascongadas y Navarra: Muelle de Reja, 7, Bilbao.

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.—VICTORIA, 6 y 8.

AGRICULTORES!

ABONAD CON NITRATO DE SOSA DE CHILE, QUE ES EL ÚNICO ABONO DE PRIMAVERA

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS Ó MINERALES

Se envían gratis folletos é instrucciones para su empleo, dirigiéndose a la Delegación de Productores de Nitrato de Chile.

Jovellanos, 5.--Madrid.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por Real orden de 9 de Julio de 1909, é inscrita en el Registro oficial creado en el ministerio de Fomento con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de Quintas con arreglo á varias tarifas.

REEMPLAZO DE 1910.—PRIMA ÚNICA: 825 PESETAS

Seguros dotales desde 1.000 pesetas en adelante.

REPRESENTANTES EN LAS CAPITALES Y PUEBLOS IMPORTANTES DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 61.—ZARAGOZA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 26 de Octubre de 1909.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y cura siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA

VICTORIA, 6 Y 8, FARMACIA

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 10.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales en Murcia, Lorca, La Unión, Águilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Sevilla, Caravaca, Melilla, Alicante, Huelva, Huelva, Elche, Yecla y Cádiz.

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista..... 1 por 100 anual.
» » » á 8 días..... 1,25 » »
» » » á 30 »..... 1,50 » »
Imposiciones á fecha fija..... 3 » »

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del 3 por 100 anual.

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno á sus clientes. Magnífico departamento acorazado de cajas de alquiler.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social:

PASEO DE RECOLETOS, 17.

MADRID

Sucursal: Rue de la Victoire, 69.

Paris.

Agencias: La Coruña, Almería y Llanes.

Compra y venta de valores públicos á plazos y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Custodia de toda clase de valores.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, TAPICERÍA, CONFECCIONES.

GÉNEROS DE PUNTO Y ALFOMBRA

Casas especiales en ropa blanca para señoras, cama y mesa.

Depósito de retales, puntillas y bordados

DE

ELEUTERIO MARTINEZ

Luna, 11 (esquina á Tudescos),

y Estudios, 2 (esquina á Toledo).

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN BILBAO, OTIBO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

Gran premio Exposición Universal de Lieja 1905 (la más alta recompensa)

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido.

Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SEÑOR D. LUIS GRANDEAU.

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

Villanueva, 11, MADRID.

Dirección postal: APARTADO NÚM. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO. MADRID.

PARA REGALOS

Preciosidades en tinteros, carteras, escribanías, pitilleras, pisapapeles, tarjeteros, termómetros, carpetas de piel para escritorio, papeleras, álbums de postales, boquillas de ámbar para puro y cigarrillo, cajas de papel fantasía, portaplumas, bolsas gran moda, desde 3 pesetas; devocionarios, bomboneras, pilas, rosarios y otros muchos objetos.

JUGUETES

Gran surtido en muñecas, trenes, armarios de luna, soldados, cocinas, balones, automóviles é infinidad de juguetes mecánicos y muebles para niñas y niños.

Téngase presente esta Casa que es la más económica.

PAPELERÍA DE V. MOZO

5, LUNA, 5

(Frente á la Iglesia de San Martín.)

¡SI, SEÑOR!

Para trajes y gabanes baratos y bien hechos desde 40 pesetas, Cimarra, sastre práctico, oficial que fué de las mejores casas de Madrid, y hoy la tiene él en San Bernardo, 56 (frente á la Universidad).



JÓVENES SIN CARRERA

Estudios por correo, sin salir de casa, para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros. Pedid detalles clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos. Se colocan alumnos. MONTERA, 43.

LEGALMENTE CONSTITUIDA

Quince años de existencia